

**FACULTAD DE ENFERMERIA
COMITÉ ACADEMICO DE FACULTAD
SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE ABRIL DE 2017**

En la Ciudad de Lima, a los 26 días del mes de abril de 2017, a las 10.00 horas, se reunió el Comité Académico en sesión extraordinaria, con el quórum reglamentario correspondiente; en la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, sito en la Av. Honorio Delgado N° 430 Urb. Ingeniería - San Martín de Porras.

Se dio por iniciada la sesión bajo la presidencia de la Decana, Mg. Vilma Pérez Saavedra, la Mg Clara Torres Deza, Directora de Escuela Profesional de Enfermería; Mg. Doris Velásquez Carranza, Jefa de la Unidad de Posgrado y Especialización; Lic. María del Carmen Salazar García, Jefa del DAE.

Actuó como secretaria: Mg. Eva Chanamé Ampuero Secretaria Académica.

Inasistencia justificada: Srta. Winy Huaman Ramos, Representante de estudiantes FAEN.

INFORMES**I.1 DE LA DECANA****MG. VILMA PÉREZ SAAVEDRA**

- I.1.1 En relación a la modificación del artículo 30 del Estatuto de la Universidad referido a la conformación de los Consejos de Facultad de las nuevas Facultades Integradas. La Ing. María Teresa Ortiz, Directora Universitaria de Planificación y Desarrollo, propone se tomen en cuenta los indicadores de número de docentes a 40 horas semanales, número de estudiantes de pregrado y cumplimiento de indicadores de planes operativos y estratégicos de los últimos 3 años. Para el caso de la Facultad integrada de Medicina, Estomatología y Enfermería, el número de docentes propuesto es: 6 de la Facultad de Medicina, 2 de la Facultad de Estomatología y 2 de la Facultad de Enfermería. El día de hoy se llevará a cabo la Asamblea Universitaria para votar por este punto que quedó pendiente de la Asamblea del 12 de abril (Ver anexo). **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

ORDEN DEL DÍA

- OD.01 En relación a la modificación del artículo 30 del Estatuto de la Universidad referido a la conformación de los Consejos de Facultad de las nuevas Facultades Integradas; que para el caso de la Facultad integrada de Medicina, Estomatología y Enfermería, el número de docentes propuesto es: 6 de la Facultad de Medicina, 2 de la Facultad de Estomatología y 2 de la Facultad de Enfermería. **LOS MIEMBROS DEL COMITÉ OPINA FAVORABLEMENTE QUE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DEBE MANTENER AL MENOS DOS REPRESENTANTES CONSIDERANDO SU CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, SU AVANCE EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DEMOSTRADO EN LA RECIENTE ACREDITACIÓN**

**NACIONAL Y EL PRINCIPIO DE EQUIDAD PROPIO DE NUESTRA
UNIVERSIDAD.**

A las 11.00 am se da por concluida la sesión,

Mg. Vilma Pérez Saavedra
Decana

Mg. Eva Chanamé Ampuero
Secretaria Académica